

## Carta de patrocinio y adherencia de autoridades de representación popular o de gobierno.

A través de la siguiente misiva, Yo JAIME BELLOLIO AVARIA, en el cargo de DIPUTADO DE LA REPUBLICA, otorgo mi apoyo, patrocinando la Iniciativa Juvenil de Ley denominado '**Ley de obligatoriedad de impartir educación ciudadana y cívica, teórica y práctica en los colegios regidos y reconocidos por el Estado de Chile**' del equipo Delibera del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, en virtud del aporte a la educación integral y ciudadana, dirigida con gran urgencia a cierto segmento de nuestra sociedad, como lo son los pequeños y los jóvenes.

Algunos de los puntos generales del proyecto que me encuentro patrocinando, consiste en lo siguiente:

- 1.) Que la educación cívica/ciudadana, tanto teórica como práctica, tenga obligatoriedad curricular en colegios, liceos, y escuelas, reconocidos por el Estado desde pre-kinder hasta 4°to año.
- 2.) Que los conocimientos que se impartan sean adecuados, sin pasar a llevar las distintas tendencias y que sea una información y educación objetiva, para así avanzar a medida que se amerite.
- 3.) Que se otorguen instancias prácticas de participación, donde estudiantes, jóvenes y niños vivan una ciudadanía activa, además de métodos teóricos y prácticos sobren cómo actuar, pensar y generar cambios.

  
Firma 

Santiago 29 de septiembre del 2015